

16554 *CORRECCION de errores de la Orden de 26 de junio de 1987, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden de este Ministerio de 26 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), se indica a continuación la corrección procedente en la relación de puestos de trabajo que figura en el anexo de la Orden citada:

Dirección General de Medio Ambiente. Subdirección General de Calidad Ambiental, donde dice: «Jefe del Servicio de Gestión de Recursos», debe decir: «Jefe del Servicio de Gestión de Residuos».

El plazo de quince días naturales para la presentación de solicitudes, en relación con el puesto mencionado, comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la publicación de esta corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

16555 *ORDEN de 13 de julio de 1987 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.*

Siendo necesaria la provisión, con carácter urgente, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20,1 b) en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios, los referidos puestos cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle de Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos. Madrid, 13 de julio de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES
Subdirección General de Régimen de Concursos Educativos

Puesto de trabajo: Jefe del Servicio de Estudios y Coordinación.
Número: 1. Nivel: 26. Especifico: 751.032. Localidad: Madrid.
Grupo: A o B.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

16556 *ORDEN de 10 de julio de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo.*

Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en los anexos a la presente Orden, y siendo necesaria su provisión,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20,1.b, y en la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la Reforma de la Función Pública; asimismo y de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Orden de 7 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 7), por el que se regula la cobertura de los puestos en la Seguridad Social, ha tenido a bien convocar para proveer por el procedimiento de libre designación los puestos de trabajo que se relacionan en los anexos a la presente Orden, a fin de que puedan solicitarlos aquellos funcionarios públicos interesados en desempeñarlos.

Las solicitudes acompañadas de curriculum vitae en el que se hará constar: a) Título académico, b) Puestos de trabajo desempeñados con anterioridad, c) Estudios y cursos realizados, así como otros méritos que se estimen oportunos y dirigidas al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se remitirán en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al Centro que se especifica en cada uno de los anexos a la presente Orden. Los solicitantes deberán presentar una solicitud por cada puesto de trabajo que aspiren a ocupar.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 10 de julio de 1987.-P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO-I

PUESTOS DE TRABAJO DE LOS SERVICIOS GENERALES Y TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Las solicitudes deberán remitirse a la Subdirección General de Gestión de Personal, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, C/Agustín de Betancourt, 4 MURID 28003.

PUESTO DE TRABAJO	NÚMERO	NIVEL	ESPECÍFICO	LOCALIDAD	GRUPO	OTROS REQUISITOS
A.- SERVICIOS GENERALES						
1.- SUBSECRETARÍA						
Oficina de Gestión de Prestaciones Económicas y Sociales del Síndrome Tónico.						
- Consejero Técnico	1	28	789.360	Madrid	A	
2.- SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA						
Subdirección General de Coordinación, Transferencias e Informes.						
- Jefe de Sección	1	24		Madrid	A	Licenciado en Derecho.
3.- DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO						
Subdirección General de Mediación, Arbitraje y Conciliación						
- Subdirector General	1	30	1.318.440	Madrid	A	
- Secretaría/o puesto trabajo N-30	1	13	63.912	Madrid	C/D	Taquigrafía y Experiencia en puesto similar.